

Policías son capacitados sobre la nueva normativa del portal único de Transparencia del Estado

Nuestra Policía Nacional, cumpliendo con su rol de capacitación permanente como lo establece los estatutos que nos rigen, recibimos capacitación para 25 oficiales de distintas áreas, impartida por profesionales de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

Las palabras de apertura estuvieron a cargo del coronel Braulio José Feliz Cabrera, responsable de Acceso a la Información de la Policía Nacional, quien destacó a nombre del mayor general Edward Ramón Sánchez González, la implementación de la Resolución de DIGEIG, No.002-2021, que crea el Portal Único de Transparencia y establece las políticas de estandarización de las divisiones de transparencia.

Se abordó también la Ley General a la Información Pública, número.200-04 y del Sistema SAIP, Solicitud de Acceso a la Información Pública. Feliz Cabrera explicó, además, que este gran compromiso asumido por nuestra Policía Nacional es con responsabilidad hacia la sociedad. La DIGEIG fue representada por la señora Elizabeth Díaz, directora de Transparencia y Gobierno Abierto de la citada entidad, quien destacó la importancia de esta nueva disponibilidad Estatal.

El objetivo de este adiestramiento es minimizar el impacto sobre la implementación de la Resolución número 002-2021, que entrega en vigencia en el mes de julio, que también implica migrar su portal de transparencia de nuestra Policía Nacional hacia el Portal Único de Transparencia del Estado Dominicano, (transparencia.gob.do).

A través de estas nuevas disposiciones se define el compromiso, la responsabilidad, proactividad, sinergia, empoderamiento y la cooperación.